



La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

DECRETO EXENTO N° 1300

Visto:

10 JUN. 2026

1. La Ley N° 18.575 de Bases de la Administración del Estado.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su reglamento aprobado en Decreto N°661 de fecha 03/06/2024.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2026 mediante Decreto Exento N° 3100 de fecha 18/12/2025.- y sus modificaciones.
2. Que, a través de memorándum N° 84 de fecha 18/05/2026 se realiza envío a la Dirección de Asesoría Jurídica, las Bases Administrativas, técnicas y formularios para llamar a proceso de licitación pública para el servicio de "Adquisición de luminarias y faroles sector Sanchez Fontecilla", para su revisión y V°B°, la cuales son aprobadas con fecha 20/05/2026
3. Que, a través de Certificado N° 122 de fecha 25/05/2026, emitido por el Departamento de Planificación Financiera, el cual señala que existe la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo el proceso licitatorio
4. Que el servicio según las características requeridas por la unidad solicitante, no se encuentra disponible en el Catalogo Electrónico de Convenio Marco, por lo cual se hace necesario realizar un proceso de licitación.
5. Que el presente Decreto integra a la Comisión Evaluadora a Rodrigo Olea Mancilla, encargado de Alumbrado Público de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes quien se encuentra contratado en calidad de honorario, justificando su participación en el proceso de evaluación por su experiencia y vasto conocimiento en la materia de la licitación señalada, específicamente en el área eléctrica por lo que es indispensable su participación dentro de la comisión evaluadora de la licitación.

DECRETO:

1. **APRUEBENSE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Formularios de Licitación para el servicio denominado "Adquisición de luminarias y faroles sector Sanchez Fontecilla".
2. **LLÁMESE** a licitación pública denominada "Adquisición de luminarias y faroles sector Sanchez Fontecilla", a través del portal www.mercadopublico.cl.
Presupuesto referencial: \$11.531.100.- (IVA incluido)
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.015.001 FET Mejoramiento ilum. AAVV Sanchez Fontecilla, Área de Gestión 002, Servicio a la Comunidad, centro de costo 2100000, SECPLA.
4. **NOMÍNESE** a los siguientes funcionarios como integrantes de la Comisión Evaluadora:
 - **Secretaría Comunal de Planificación;** Fernando Colimil Moreno, en caso de ausencia, será Israel Gaete Valenzuela.
 - **Administración Municipal;** Felipe Lagos Díaz en caso de ausencia será María Fernanda Betancourt Zapata.
 - **Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes,** Rodrigo Olea Mancilla, en caso de ausencia será, Ricardo Zañartu Fonseca.

Fdo.: Matías Toledo Herrera, Alcalde; Miguel Ángel Román Azar, Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento



DAF / DICON / DAI / SCP / LOM / yam